

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de abril de 1963 por la que se dispone la baja de los Agentes don Santiago Delgado López y don Rafael Molina Salvador en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Agentes don Santiago Delgado López y don Rafael Molina Salvador,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer la baja de los mismos en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara con efectividad del día 4 de mayo próximo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 29 de abril de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de abril de 1963 por la que se dispone la baja del Guardia 2.º de la Guardia Civil don Cecilio Marca Sola en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia 2.º de la Guardia Civil don Cecilio Marca Sola,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 11 de abril en curso, día siguiente al en que cumplió la licencia extraordinaria por enfermo que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Victorino Gracia Gangutia.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Victorino Gracia Gangutia en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho

funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose esta situación a partir del día primero del próximo mes de mayo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jesús Romero Aparicio, Comandante Militar de Marina y Jefe de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Comandante Militar de Marina y Jefe de la Guardia Marítima de la misma don Jesús Romero Aparicio, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 31.680 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 14 de abril, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Francisca Nadal Juan.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa a doña Francisca Nadal Juan, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, por un año más, o sea hasta el 24 de abril de 1964.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.